



Excmo. Ayuntamiento de Nerja
Secretaría General

**SESION EXTRAORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, DE
FECHA 21 DE JUNIO DE 2.000.- PRIMERA CONVOCATORIA.-**

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. José Alberto Armijo Navas

CONCEJALES:

D. Rafael Rivas Maldonado

D^a M^a Mercedes Jiménez Montero

D. José Luis Pezzi Cereto

D^a Isabel M^a Jaime Casanova

D. Francisco Cid Díaz

D. José Miguel Jimena Ortega

D. Antonio Villasclaras Martín

D. Dietrich Graeber

D^a M^a Jesús Muñoz Zorrilla

D. Manuel Paloma Romero

D. Juan Carlos Castillo Delgado

D. Miguel Moreno Muñoz

D. Antonio Jaime Platero

D. Manuel Valero Casado

SECRETARIO ACCTAL:

D. Sergio Ramos Rodríguez

En la villa de Nerja (Málaga), siendo las trece horas del día veintiuno de Julio del año dos mil, y en la Casa Consistorial, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José Alberto Armijo Navas, los Concejales reseñados al margen, asistidos del Secretario accidental de la Corporación Sergio Ramos Rodríguez, en sesión extraordinaria convocada para dicho día en primera convocatoria, y tratar y resolver los asuntos comprendidos en el Orden del Día notificado al efecto.

Excusaron su falta de asistencia los Concejales, D^a Dolores Herrera Vázquez y D. Francisco Platero Rojas.

Previamente el Alcalde pide que conste en acta el sentir unánime de repulsa de la Corporación hacia los recientes actos terroristas en Málaga, así como que sea trasladado a la familia el hondo pesar municipal por el asesinato de José-María Martín Carpena, concejal del Ayuntamiento de dicha ciudad.

**Único: APROBACIÓN CALSIFICACIÓN Y LISTA ADJUDICATARIOS DE
VIVIENDAS PROTEGIDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN EL CHAPARIL.-**

El sr. Villasclaras da cuenta de lo actuado, pidiendo que sea prestada conformidad a la resolución de las reclamaciones y a las listas propuestas por la Comisión de seguimiento, que han sido favorablemente dictaminadas por la Comisión municipal informativa de Servicios.



Excmo. Ayuntamiento de Nerja
Secretaría General

Abierto turno de intervenciones, el sr. Valero da lectura al siguiente texto, que pide conste en acta:

"El Grupo Municipal de Concejales de IU. En este Ayuntamiento quiere y desea manifestar ante este Pleno lo siguiente:

- 1º.- Vistos los peticionarios y los expedientes se ve claramente las necesidades en materia de vivienda social.
- 2º.- Por lo tanto instamos al gobierno municipal hacer todo lo posible, y nosotros desde IU colaboraremos para que puedan desarrollarse más proyectos de viviendas sociales pero para materializar este cometido hace falta mucha voluntad política, sería consecuente y planificada desde la Corporación municipal en obtener suelo público para la construcción de viviendas más accesibles para nuestros vecinos.
- 3º.- Desde este grupo de Concejales, nuestro voto es afirmativo pero, en la línea de trabajo y conclusiones de la Comisión de Seguimiento de la vivienda, que para tal efecto ha funcionado.
- 4º.- Instamos desde este grupo de Concejales al gobierno municipal remitir información a todos y cada uno de los expedientes, que han sido desestimados, indicándole que tiene un plazo legal, si desean recurrir ante la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Málaga."

El sr. Moreno lamenta lo dilatado del proceso de adjudicación, dada la gravedad de las situaciones a atender, por lo que urge su terminación. Añade que el problema persiste, instando a que sean promovidas más viviendas.

El sr. Paloma expresa que su grupo mantiene la confianza en la Comisión de Seguimiento, por entender correcta su actuación. Indica que es ineludible atender también a las personas y familias que han quedado excluidas, no por una valoración injusta de sus circunstancias, sino por lo insuficiente del número de viviendas disponibles en esta ocasión. Por ello pide que la Corporación efectue de inmediato cuantas gestiones sean precisas para iniciar otra promoción, por ejemplo en los terrenos actualmente ocupados por el grupo "San Antonio", anunciando que su grupo prestará a los órganos de gobierno municipales todo el apoyo que sea necesario a tal efecto.

El sr. Villasclaras agradece la dedicación e interés de los miembros de la referida Comisión, y coincide en apreciar la evidente necesidad de ofertar más viviendas, sobre todo a los jóvenes.

El sr. Alcalde agradece a todos los grupos su apoyo en el tema, expresando su convicción que todos continuarán trabajando en la misma línea, dado su evidente



Excmo. Ayuntamiento de Nerja
Secretaría General

interés para la ciudadanía. Por otra parte anuncia que pedirá a la Comisión Provincial de la Vivienda que acelere en todo lo posible la tramitación del expediente, con la intención de que a finales del próximo septiembre sean entregadas las viviendas.

Suscitada votación, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los miembros presentes, **ACORDÓ**: PRESTAR CONFORMIDAD al referido dictamen y, en consecuencia:

- A) RESOLVER las reclamaciones formuladas a la relación nominal de solicitantes conforme a lo propuesto por la Comisión de Seguimiento en las actas de las sesiones que celebró el 27/ junio y 04 y 05 de julio del 2.000.
- B) APROBAR la propuesta de listas definitivas resultantes, que obran en el expediente y que habrán de ser debidamente diligenciadas por la Secretaría municipal.
- C) TRASLADAR de inmediato las actuaciones a la Comisión Provincial de la Vivienda, a fin de que el proceso de adjudicación sea ultimado cuanto antes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde levantó la sesión siendo las trece horas y veintidós minutos. De todo lo cual, como Secretario acctal., doy fe.

Vº Bº
El Alcalde